

## ACTA N° 02

FECHA: Bogotá, julio 31 de 2024.

HORA: 08:00 a.m. - 11:00 a.m.

LUGAR: Secretaría Distrital de Integración Social – Kr. 7 No. 32 - 16 Piso 24

TEMA: Segunda sesión directiva del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y explotación Sexual

ASISTENTES: Directivos y Técnicos de las entidades del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida, verificación de quorum, aprobación del orden del día
2. Apuesta Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027) “Bogotá Camina Segura” 2024 – 2027, en prevención de violencias.
3. Propuesta de articulación para la formulación e implementación del plan Distrital de prevención de violencias en el contexto familiar y violencia sexual.
4. Presentación de avances del plan de acción 2024 Acuerdo 152 de 2005
5. Varios
6. Cierre

### DESARROLLO:

1. **Bienvenida, verificación de quorum, aprobación del orden del día**

Aleyda Gómez de la Secretaría Distrital de Integración Social hace la apertura del espacio señalando los tres acuerdos distritales a cargo del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual –CDAIVVIVES-: Acuerdo 152 del 2005; así mismo presenta a la Subsecretaria técnica Dra. Juliana Sánchez, quien da un

saludo e invita a que todas las personas se presenten-.

Enseguida Aleyda Gómez indica que en esta sesión, se conocerán las apuestas desde cada entidad en el marco del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”.

Se realiza presentación de los asistentes, y se deja constancia de la asistencia de los directivos delegados por parte de las siguientes entidades

**Asistentes:**

<b>ENTIDAD</b>	<b>NOMBRE DE QUIEN ASISTE</b>
<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO</b>	Julián Andrés Carvajal Zamora Subdirector de Asuntos Libertad Religiosa y de Conciencia de la Secretaria De Gobierno
<b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA</b>	Erika Sanmartin Profesional del área de prevención y cultura ciudadana
<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD</b>	Sofia Ríos Oliveros Subdirectora de Determinantes  Sandra Patricia Charry Líder GFRIAS  Marcela Vargas Martínez Profesional Especializado - GF RIAS AAT  Rodrigo Lopera Profesional Especializado - Coordinador Línea 106
<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN</b>	David Alonzo Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros (conexión virtual)  Martha Ligia Rincón Ortiz Profesional Especializado
<b>SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO</b>	Edwin Alberto Ussa Cristiano Jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar OCE

Jenny Adriana Ortiz Linares  
Líder Equipo Territorial Oficina para la Convivencia Escolar  
OCE

Diana Benavidez Arias  
Oficina para la Convivencia Escolar OCE

Juan Felipe Ledesma  
Oficina para la Convivencia Escolar OCE

Alexandra Quintero Benavides  
Directora de Eliminación de Violencias contra las mujeres y  
acceso a la Justicia

<b>SECRETARÍA DE LA MUJER</b>	
<b>SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</b>	Valeria Benavides Zarama Profesional DALP
<b>INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT</b>	Camila Andrea Benítez Profesional Especializada - Subdirección de Desarrollo y Competitividad
<b>INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC</b>	Adriana Marcela Castañeda Camacho Gerente de Mujer y Género
<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF</b>	Ligia Inés González Chacón Referente del SNBF de la Regional Bogotá
<b>INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON</b>	Javier Palacios Torres Director IDIPRON  Alexis Meza Subdirector Poblacional  Daniel Huertas Asesor Dirección  Claudia Jimena Mondragón Profesional Especializada
<b>DEFENSORÍA DEL PUEBLO</b>	Candelaria Martínez Profesional especializada Dupla de Mujer y Asuntos de Género de la regional Bogotá

<b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>	Gloria Nelly Delago Castañeda Procuradora 152 Judicial II de Familia
<b>ASOCIACIÓN AFECTO</b>	María Lucy Gutiérrez Quiñones Presidenta junta directiva
<b>FUNDACIÓN RENACER</b>	Laura Negrete Londoño Profesional de Prevención
<b>GENFAMI</b>	Luz Helena Rúa Martínez Coordinadora Nacional de Proyectos
<b>FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN - SECCIONAL BOGOTÁ</b>	Diana Carolina Otalora Rodríguez Coordinadora Unidad de Delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales
<b>POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ</b>	Rubén Corredor Subcomandante
<b>POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ</b>	David Beltrán Cruz GINAD  Yesica Lizcano Gelvez Derechos Humanos  Duver Rojas
<b>INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA</b>	Luis Alberto Arias Garzón Subdirector de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento  Johanna Katherine Bernal Sotelo Profesional especializada
<b>SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</b>	Juliana Sánchez Subsecretaria Técnica  Diana Martínez Gallego Directora para la Inclusión y las Familias  Natalia Velasco Castrillón Subdirectora para la Familia  Adriana González Subdirectora para la Infancia  Rosario Fandiño Profesional Subdirección para la Infancia

Aleyda Gómez  
Diana Zamora  
Viviana Alzate  
Rita Serna  
Gisela Cruz Fandiño  
Jorge Barrera  
Ivonne Siza  
Sheila Bohorquez  
Profesionales Subdirección para la Familia

2. Aprobación orden del día.

Se lee y aprueba la agenda del día; solo solicitan se incluya en varios el tema de Semana del Buen Trato y el tema de Genfami.

3. Apuesta Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027) “Bogotá Camina Segura” 2024 – 2027, en prevención de violencias.

Cada sector o entidad presenta lo que tienen previsto hacer este año en prevención de las violencias (a la presente acta se adjuntan la presentación en power point para revisar el detalle, sin embargo, se resalta lo socializado por las personas delegadas):

Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia:

Indica que uno de los retos más grandes en este cuatrenio es trabajar en la transformación de imaginarios sobre violencias al interior de las familias; así como en la articulación interinstitucional centrada en el diálogo social y la cultura ciudadana para la convivencia pacífica a través de la estrategia "ciudadanías seguras"

Secretaría de Educación del Distrito:

Desde el sector, se expresa la importancia de abordar dos dimensiones del ser humano, el individual y societal y cinco habilidades socioemocionales, la empatía, la agencia, tolerancia a la frustración, autoconciencia y toma de decisiones con límites,

Resalta el programa “Escuelas con emociones” y mitigación de violencias. Indica que se debe atacar a la casusa raíz de este flagelo de las violencias. Y que se ha encontrado que las personas tienen poca formación para gestionar las emociones.

El SER y el SABER se privilegiará con acompañamiento emocional, formación y fortalecimiento de la escuela y la familia. Desde la dimensión individual y social, para trabajar: empatía, tolerancia a la frustración, autoconciencia, toma de decisiones y límites. Iniciarán este proyecto con los adultos y finalizarán con las niñas, niños y adolescentes. Se articularán con todas las entidades.

Secretaría de Salud:

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital se cuenta con la meta “Lograr el 100% de implementación de las acciones del sector salud para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y la violencia sexual”

Resalta el proyecto cero tolerancias a las violencias contra las mujeres y hacia otras violencias basadas en el género, como la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y la violencia sexual. Agrega que toda persona que llegue a solicitar el servicio debe ser atendida. Agrega que se va a trabajar en el desarrollo de capacidades, pero también se deben vincular otros sectores para brindar este servicio.

Se debe trabajar en el plan de prevención, desarrollo de capacidades y la atención en salud.

Indica que se debe generar una ruta de atención a las violencias, pero no solo incluir la violencia sexual, se debe anclar a la ruta esos otros tipos de violencias. Aquí propone la importancia de la participación del sector: cultura, toda vez que es necesaria la transformación cultural para avanzar como ciudadanía y pensar desde lo colectivo.

Con relación a la atención terapéutica, indica que ellos no son quienes brindan el servicio, por lo cual se debe vincular a las EAPB (antes EPS) y las IPS.

Se tiene previsto contar con el espacio de la Comisión Intersectorial en Salud Pública para poder integrar temas que no se han abordado desde otros espacios o instancias.

Secretaría de la Mujer:

Resalta el programa Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y violencias basadas en género. Indica el fortalecimiento a:

Casas Refugio dando continuidad a las seis existentes, nuevo énfasis de atención con enfoque diferencial étnico, garantizar los servicios socio jurídicos, entornos seguros, representación de casos (Comisarías, CAF y Casas de Justicia) y las articulaciones interinstitucionales.

Generar articulaciones para la prevención del riesgo de feminicidio.

Secretaría de Planeación:

En el marco del Plan de Desarrollo se tiene la meta “Implementar 4 componentes de la ruta para el cambio cultural en pro de la inclusión y no discriminación de la población, LGBTI en Bogotá”, de estos 4 componentes, 2 le aportan a la prevención de violencias.

Indica que se requiere incorporar componente de ruta para el cambio cultural en pro de la inclusión y la no discriminación de la población LGBTI.

Agrega que se han adelantado campañas como: “en Bogotá se puede ser”; así como campañas para promover la denuncia. De otro lado indican que a nivel distrital, participan en la Mesa de Casos Urgentes, donde se atienden casos con entidades que atienden estas violencias, como la Fiscalía. Algunas dificultades que se les ha presentado es la representación jurídica a personas LGBTI víctimas por prejuicio. Agrega que se ha trabajado en capacitaciones en atención con enfoque diferencial y se realizó una investigación sobre violencias, la cual se convertirá en un documento guía, para continuar en esta línea de prevención.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

La delegada indica que cuentan con tres estrategias. Igualmente manifiesta que desde esta entidad se atiende con enfoque diferencial, sin embargo, se han presentado dificultades en los procesos de concertación durante el acercamiento a la población indígena.

Refiere que uno de los retos más grandes que tienen es lograr el dialogo genuino con la población indígena y otras etnias.

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON

La delegada indica que, dentro de la estrategia para la prevención y atención a la Explotación Sexual Comercial De Niñas, Niños y Adolescentes - ESCNNA, uno de los retos es plantear un proyecto estratégico para saber cómo poder atender a la población que hace parte de sus programas después de cumplir 29 años.

Instituto Distrital de Turismo - IDT:

Resalta la línea desarrollo empresarial, productividad y empleo. Indican cinco iniciativas de sensibilización:

Las de desarrollo de capacidades: capacitación, asistencia y grupos y frentes de seguridad. Y las de articulación y difusión: Vinculación a la red ciudadana, mecanismos de articulación y diseño de una campaña comunicativa.

Desde el IDT se participa y se desarrollan acciones para la prevención de la Explotación Sexual Comercial De Niñas, Niños y Adolescentes – ESCNNA en el contexto del turismo, lo cual representa un reto en términos del desarrollo de capacitaciones por la rotación de trabajadores-as de empresas.

Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal:

Resalta el programa Plan de Desarrollo, “Bogotá protege todas las formas de vida” , en la búsqueda de fortalecer las acciones educativas en protección y bienestar animal para la transformación cultural y la convivencia armónica entre animales humanos y no humanos en Bogotá.

Una de las apuestas es identificar casos de violencia intrafamiliar, violencia sexual y maltrato infantil. Deja instalada la frase: “antes de maltratar a las personas se maltrata a los animales”.

Secretaría Distrital de Integración Social:

La delegada, habla de tras grandes apuestas: Coordinar un plan distrital de prevención de violencias, dirigido a las personas que estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencias en el contexto familiar y la violencia sexual. Dos, Prevención del abuso sexual, que incluye un reporte único de presunto abuso sexual. Y tres, fortalecimiento de las Comisarías de Familia, en este punto informa que se va a pasar de 51 a 67 despachos comisaríales, así como el traslado de las Comisarías de Familia a la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia.

-Agrega que se hará articulación con todos los sectores. Se propone se active la mesa de sistemas de información, donde participe entre otros, salud, educación, protección y justicia.

En este apartado, Aleyda Gómez indica que se debe trascender en esta mesa, que no sea solo para hacer boletines informativos, sino que pueda saber si la persona ha sido atendida y si tiene noticia criminal, dado que se ha encontrado que hay casos de NNA, sin noticia criminal en la Fiscalía.

Por otro lado, la Subsecretaría técnica de Integración Social, resalta dos puntos: el primero, con relación al reporte único, indica que al momento hay varias rutas operando, pero la pregunta es cómo se hablan esas rutas; y en ese reporte único, se podrían encontrar las acciones de cada una de las entidades reflejadas. Como segundo indica, que el próximo lunes cinco de agosto se hace el lanzamiento de la estrategia: “Cero tolerancias contralas violencias” y se debe materializar todas las propuestas expuestas.

#### 4. Presentación de avances del plan de acción 2024 Acuerdo 152 de 2005

Desde la Secretaría técnica, se muestran los avances por cada una de las mesas (en la presentación que se adjunta a esta acta está el detalle):

Mesa de prevención:

Está avanzando la Escuela de prevención de las Violencias con 140 participantes, y a nivel local se están realizando 10 escuelas. Con relación al fortalecimiento técnico, se han realizados dos jornadas de fortalecimiento técnico a los Consejos Redes del Buen Trato, con la

participación de 948 personas. Se va avanzando en la propuesta del Sello. Y en la estrategia de comunicaciones en el marco del Plan Distrital de Prevención de las violencias por razones de sexo y género con énfasis en violencia intrafamiliar y sexual.

#### Mesa de Atención:

Se realizó acompañamiento técnico a los Comités locales de seguimiento a casos de las 20 localidades de Bogotá. Se sistematizó la experiencia y se identificaron barreras en la atención de las víctimas de las violencias en el contexto familiar y violencias sexual a nivel funcional, procedimental y cultural. Por otro lado, se está implementando la nueva herramienta para el reporte y seguimiento de los casos, en el pilotaje se ha realizado ajustes solicitados por las referentes locales. Se hizo un encuentro con Autoridades Indígenas y con las Instituciones que atiende las violencias que hacen parte de la Mesa Distrital de atención, la apuesta es continuar desarrollando estos espacios para favorecer la articulación y colisión de la Jurisdicción Especial Indígena y la Justicia Ordinaria.

Con relación a la socialización de las rutas de atención, funciones y competencias, se ha realizado dos jornadas con la participación de 1433 personas.

La delegada de la Secretaría de la Mujer indica que las rutas están, pero que hay es que trabajar sobre las Barreras.

La delegada del IDEPAC, indica que hay desconocimiento de las rutas de atención, agrega que la ruta funciona si conocemos la activación de la misma. Agrega que se ha tenido una experiencia trabajando con lideresas de los barrios en la localidad de Engativá, donde se tienen alertas y están en coordinación con la policía.

La delegada de Cultura refiere que en un trabajo y se identificó que unos líderes se identifican como Autoridades, pero no lo son. Resalta que las mujeres indígenas son las que tienen el tema de la pervivencia cultural. Agrega que les gustaría tener el tema de enfoque étnico. Por otro lado, indica que falta acompañamiento a las mujeres indígenas, dado que muchas no hablan el español y les da miedo denunciar.

#### Mesa ESCNNA:

La delegada indica que se ha realizado fortalecimiento técnico, donde han participado más de 85 personas, con acciones intersectoriales de transformación de conocimientos, actitudes y prácticas culturales y se está promoviendo el desarrollo de capacidades, sobre factores de riesgo y de protección, así como canales de denuncia. Agrega que se proyecta para septiembre iniciar la escuela de prevención ESCNNA. Se realizarán acciones de movilización social y se realizará un conversatorio en septiembre sobre el tema. En este se sumará el Ministerio del Trabajo.

## 5. Varios

### GENFAMI:

Indica que se ha hecho un trabajo sobre el tema de trata de personas a nivel nacional, especialmente en el tema de trata de personas con fines de explotación sexual. Van a continuar aportando en este espacio sobre el tema.

### Asociación Afecto:

La delegada informa que se ha construido sobre lo construido, Y se ha trabajado con la academia. Resalta la importancia de incluir el arte, en el trabajo de prevención de las violencias. Manifiesta que se debe aprender de las familias y escuchar su voz, habla de la experiencia de los 443 conversatorios que se realizaron en el año 2023, en articulación con las entidades, instituciones y la academia. Finalmente, expresa que es urgente que se comience a trabajar sobre la semana del Buen Trato.

Diana Martínez, directora de Inclusión y Familias- SDIS, indica que se quiere una campaña del distrito liderada por la Alcaldía Mayor de Bogotá para ambientar la Semana del Buen Trato. Agrega que todas las entidades hablaron hoy sobre los proyectos que tiene en prevención los cuales se observó van en la misma línea, lo que requiere la articulación. Finalmente expresa que las rutas están, pero se debe pensar cómo concertarlas y cómo materializarlas, se pregunta, ¿cuales son esas barreras? ¿cómo estamos atendiendo? Y hacer el ejercicio de volver a revisar esas barreras y no olvidar el reporte único.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Articular el Plan Distrital de Prevención	Todas las Entidades.	Por definir.
Revisar las rutas de atención y las barreras que se están presentando.	Todas las Entidades.	Continuo.
Próximo Consejo Directivo	Todas las Entidades	Pendiente

CONVOCATORIA. La fecha del próximo Consejo Directivo está pendiente por definir.

En constancia de lo anterior firman: Se adjunta listado de asistencia con firmas.

Anexos: Se adjunta presentación y listado de asistencia.

Elaboró: Sheila Bohórquez Chacón.

Revisó: Aleyda Gómez Pinilla 